

Reportaje Domingo

ENTREVISTA CON HERNÁN CHEYRE, EX VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO

“No hay magia: hay que aumentar la tasa de cotización y la edad legal para jubilar”

El antiguo sistema de reparto era muy discriminatorio, y entregaba pensiones inferiores al actual esquema. La solución a los problemas actuales va por reformar lo que existe, puesto que la aritmética muestra que la actual fórmula “no da”, afirma el economista y académico de la UDD.



Silviano Mariani
silviano.mariani@diarioconcepcion.cl

“No hay soluciones mágicas”, dice de entrada el economista Hernán Cheyre. Reformar el actual sistema previsional implica adoptar medidas que no son populares y que los mismos críticos a las AFPs evitan reconocer. La fórmula es simple: aumentar el porcentaje de cotización en al menos un 4%, incorporar un aporte del empleador y cambiar hacia arriba la edad de jubilación.

El problema es que el escenario se ha vuelto proclive a quienes, por razones ideológicas, “buscan terminar con el sistema de AFP basado en la capitalización individual de los aportes y en la propiedad privada de los fondos acumulados”, detalla Cheyre. La razón de fondo es que las pensiones recibidas por la mayoría de los chilenos son inferiores a las expectativas que muchos se habían formado y, por lo tanto, el sistema está en juicio público.

Dado el panorama, es clave “derrumbar los mitos” en esta materia, asegura el ex vicepresidente Ejecutivo de Corfo en el gobierno de Sebastián Piñera. Cheyre es economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Economía de la Universidad de Chicago. Fue fundador y presidente de Econsult, y durante su carrera profesional se ha desempeñado como académico, director de empresas, consultor del Banco Mundial y gerente general de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo, entre otros cargos. Además, es director académico MBA de la Universidad del Desarrollo.

– Uno de los argumentos utilizados en contra de las AFP es que el sistema de repartos entregaba mejores pensiones. ¿Sería factible volver al antiguo sistema?

– Ese es uno de los mitos. El sistema antiguo estaba constituido por 32 cajas de previsión, a las cuales era afiliado el trabajador en función de la empresa que trabajaba, en función de la actividad desempeñaba, es decir, el trabajador no elegía. Y esas 32 cajas administraban aproximadamente 100 regímenes previsionales distintos. Es

Jorge Sabag y el proyecto que buscaba acabar con los memes de Internet

Fue uno de los más comentados en redes sociales en su momento. Se le llamó la "ley anti-memes", y fue obra del diputado DC, Jorge Sabag.

En los casos que trata este artículo, es común leer insultos en redes sociales en contra de las autoridades. A raíz de estas situaciones, Sabag se preocupó y presentó una propuesta: "Quiénes realicen amenazas o profieran insultos contra la autoridad por medio de plataformas electrónicas, ya sea de forma textual o gráfica, considerándose como agravante que en lo hagan con su verdadera identidad o que intenten obstaculizar la identificación del computador desde el cual se difundió el mensaje", decía el proyecto,



CAROLINA ECHAZO/EM

que agregaba penas de reclusión menor en su grado medio y multas de once a quince UTM.

El proyecto duró menos de 24 horas presentado y en aquel momento Sabag dijo a Radio

Sonar que era un error de sus asesores en la redacción.

Consultado actualmente por Diario Concepción, expresó que la intención era defender a las personas de las amenazas por Internet.

Multa por caminar en la calle con audífonos



RAFAEL SIERRA/P

En 2014, la preocupación por las muertes en accidentes de tránsito dio paso a una propuesta que no muchos entendieron.

Los diputados Daniel Far-

cas, Jenny Álvarez y Loreto Carvajal, presentaron un proyecto de ley que buscaba sancionar a quienes caminaran por la calle escuchando música con audífonos.

En su momento, la diputada Loreto Carvajal manifestó a Radio Cooperativa: "Con este proyecto de ley buscamos que los peatones no pongan en peligro sus vidas ni la seguridad de conductores y pasajeros". Las reacciones fueron de burla, de manera inmediata, de parte de los tuiteros.

Hoy, la diputada Carvajal señala que "lo de los audífonos tenía que ver con el uso de audífonos en la conducción. Ningún periodista se encargó de leer más allá del encabezado. En el fondo fue impopular por desconocimiento, porque la gente pensaba que tenía que ver con la gente que usa audífonos mientras va caminando".

Actualmente el proyecto mencionado por Carvajal está en tabla en la cámara, pero el que sanciona a conductores, justamente, no a peatones.

La "ley mordaza", la indicación que alertó a los periodistas

Luego de que en Chile comenzaran a conocerse de manera consecutiva los casos de corrupción que involucran a la política y las empresas, el periodismo local tomó un papel protagónico debido a las publicaciones comprometedoras para muchas personalidades públicas.

Sucedió que en medio de la tramitación de la Agenda Corta Antidelincuencia, dentro de los artículos que contenía el proyecto confeccionado en parte por la Comisión de Constitución del Senado, se aprobó un punto que generó polémica: La penalización a quienes filtren información de las investigaciones en curso. Pese a que el objetivo del proyecto era perseguir los delitos de



ARCHIVO/ RAFAEL SIERRA/P

robo, se interpretó la iniciativa como una forma de auto-defensa de los políticos, debido a que en muchas de las publicaciones periodísticas, la información se sus-

tenta con fuentes anónimas. Finalmente, en comisión mixta el punto del proyecto fue rechazado, luego de la presión ciudadana y el gremio periodístico.

COLUMNA

Confianza intergeneracional

A la luz de los acontecimientos recientes ocurridos en todo el país, especialmente, en Concepción, y considerando la experiencia empírica adquirida como dirigente estudiantil de la U de C, es necesario recordar que los jóvenes históricamente han sido vanguardia de los sueños, de las utopías y de los cambios, por lo que la sociedad debe tener una preocupación fundamental por potenciar y no cooptar ni manipular al juventud que es nuestro futuro.

Acompañar el cambio de estructuras organizacionales con prácticas que no favorecen el aceptar "al otro como ilegítimo otro en convivencia", como señala Maturana, lleva a estigmatizar y poner al otro como un enemigo. Situaciones como esas nos hacen transitar hacia una violencia simbólica, de lenguajes y silencios, y también hacia una violencia manifiesta que se instala preocupantemente en el paisaje semanal de nuestro campus.

Ello debe llamarnos a reflexionar sobre qué hemos hecho mal como formadores:

como familia, como padres, como profesores, como líderes como políticos... En ese sentido, uno de los causantes de esta situación, es la ausencia de modelos de congruencia y coherencia, la disociación entre lo que se dice y lo que se hace, y la irreverencia hacia la autoridad, sea quien sea y de donde sea.

Estamos llamados a generar un acuerdo intergeneracional (gobierno, universidad, sindicatos...), pero también deberíamos hablar de la necesidad de un acuerdo intergeneracional, de facilitar una conversación que no se está dando en la sociedad chilena, de modo de construir desde la inclusión de nuevas miradas.

Se deben generar las condiciones que permitan que las experiencias de los "mayores" se transformen en instancias facilitadoras y contenedoras de contextos de aprendizaje, permitiendo a personas organizaciones y comunidades expandir sus capacidades, reconocer sus recursos humanos y técnicos, descubrir nuevas posibilidades y ges-

tionar el capital social, lo cual requiere acompañar a través de espacios de entrenamiento que permitan acrecentar estas redes interorganizacionales e intergeneracionales y desarrollar prácticas de gobernanza que se sustenten en la conciencia de valor público y bien común.

Desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio hemos estado impulsando este tipo de diálogos desde la convocatoria a espacios abiertos, lo creativo como temática de intercambio, la formación de liderazgos... todas acciones que nos permiten aportar a la comunidad desde una mirada bidireccional.

Peró eso es apenas una parte de lo que podemos hacer como sociedad. Debemos unirnos para articular distintos procesos de modo de vincularnos estratégicamente poniendo el foco en la formación de capital social, el desarrollo innovativo y la expansión de capacidades de modo de erradicar la violencia como parte de nuestra agenda semanal, orientándonos hacia el desarrollo de la Región y de su gente. Vehiculando la energía juvenil hacia la creación de valor y la crítica como posibilidad de construcción colectiva.





Presentamos la primera red WiFi pública del Gobierno de Chile

Telecomunicaciones con sentido ciudadano

Desde hoy usted podrá acceder a Internet en forma gratuita en diversas zonas públicas del territorio nacional.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones le brinda la oportunidad de ser parte de las Tecnologías de la Información en forma segura y sin costo para usted.

Accediendo a los sitios Zona WiFi ChileGov usted podrá conectarse a Internet cada vez que lo desee en sesiones individuales de 30 minutos de duración.

En la Región del Bio Bio, Área Biobío Cordillera el proyecto Zona WiFi ChileGov ha sido adjudicado a la empresa Pacifico Cable SpA. El monto de subsidio de este proyecto en la región de Bio Bio asciende a \$298.812.681, favoreciendo a las comunas de:

Tomé, Coronel y Lota.

Para más detalles visite www.wifigob.cl

Un nuevo proyecto del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones



www.subtel.cl

